

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 170/20

Rivera, 18 de junio del 2020.

COMUNICADO:

Se informa a todos los postulantes al llamado del Ministerio del Interior (Rivera) que concluyeron la documentación y entrevistas, que se realizará un sorteo con presencia de escribano público, dado que surgió empate, lugar, fecha y horario a confirmar estará disponible en la página del Ministerio del Interior.

AMP. COMUNICADO N° 017/2020 – HOMICIDIO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del día 17/01/2020, en calle Manuel Meléndez y Hermanos Spikerman, en barrio Villa Sonia; donde falleciera **un masculino de 23 años de edad**, a consecuencia de un disparo de arma de fuego, a quien le diagnosticaron: **“HERIDO DE ARMA DE FUEGO EN CRÁNEO”**.

En la jornada del pasado martes 16 de junio, efectivos de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos**, intervinieron a **un masculino de 18 años de edad**, el cual fue puesto a disposición de la Fiscalía para ser indagado en base al hecho que se investiga.

En la jornada de ayer, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO DE 18 AÑOS, Y SU CONDENA COMO AUTOR DE UN DELITO DE HOMICIDIO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES GRAVES ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABERSE COMETIDO MEDIANTE EL EMPLEO DE ARMA APROPIADA, A CUMPLIR LA PENA DE SIETE (7) AÑOS DE PENITENCIARÍA”**.

AMP. COMUNICADO N°018/20 – HOMICIDIO – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del 17/01/2020, en inmediaciones de **Barrio Artigas, en calle Soriano, en la ciudad de Tranqueras**, que tuvo como víctima a **un masculino de 43 años**, quien fuera diagnosticado: **“ENTRADA DE PROYECTIL EN EPIGASTRIO ABDOMEN SIN ORIFICIO DE SALIDA, SE CONSTATA FALLECIMIENTO**.

En la jornada de ayer, circunstancias en que efectivos del PADO de Montevideo, realizaban Operativo en **calle Luis Batlle Berres y Camino de las Tropas, Barrio Nuevo París (Montevideo)**, intervinieron a **un masculino de 21 años**, quien al ser compulsado resultó requerido por el hecho antes mencionado, siendo conducido a la ciudad de Rivera donde permanece a disposición de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

AMP. COMUNICADO N°169/20 - ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la jornada del pasado martes, donde efectivos de la Brigada Antidrogas, abocados al combate del Micro Tráfico de Estupefacientes y mediante información confidencial bajo la égida de la Fiscalía en la causa, **realizan allanamiento en una finca en calle Lavalleja, Barrio Máximo Xavier, incautando una moto marca WINNER, tres (3) celulares, un cuaderno de anotaciones, un desmorrugador, documentos varios, 13 Plantas de Marihuana, 2 bolsas con residuos y ramas secas de (Marihuana), 163 tallos de cannabis, 321 macetas de Plástico, 3 aire**

acondicionado, 3 lamparas de precisión, 2 termómetros, 2 relojes temporizadores, 2 ventiladores, 2 caños de aluminio, 2 rollos de papel aluminio, 6 recipientes con Fertilizante, 1 Pulverizador, 2 taladros, 1 amoladora, 2 extractores de aire, 2 lamparas de 250 watts, siendo intervenido un masculino de 30 años.

En la jornada de ayer, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO SOLICITANDO LA FISCALÍA UN DELITO DE PRODUCCIÓN DE ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, PRECURSORES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS”**.

Asimismo por Sentencia se falló: **“CONDÉNASE COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE PRODUCCIÓN DE ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, PRECURSORES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS, A CUMPLIR LA PENA DE VEINTE (20) MESES DE PRISIÓN, CON DESCUENTO DEL TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL. EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA IMPUESTA SERÁ RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA DE ACUERDO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 7 DE LA LEY 19.831, A CUYOS EFECTOS EL IMPUTADO DEBERÁ: 1) FIJAR SU RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OSLA, 2) SOMETERSE A LA SUJECIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE OSLA; 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO”**.

ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, efectivos de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Rivera, procedieron a realizar la extradición de **un masculino de 30 años**, desde la ciudad vecina de Santana do Livramento, por parte de la Policía Federal de aquel país, realizándose trámites correspondientes y de acuerdo a las disposiciones sanitarias, siendo trasladado a dependencias de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos**, donde fue puesto a disposición de la Fiscalía para ser indagado por un hecho denunciado el 25/04/2018, por presunto abuso sexual hacia **una adolescente que en ese entonces poseía 13 años de edad**.

Fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA REITERADOS DELITOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR Y REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL EN REITERACIÓN REAL”**.

Asimismo por Decreto se dispuso: **“LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO SOLICITADO POR FISCALÍA DE 120 DÍAS”**.

AMP. COMUNICADO N°169/20 - TENTATIVA DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado martes, donde efectivos del P.A.D.O., concurrieron a un llamado de emergencia en calle Anollés esquina Agustín Ortega, Barrio Centro, atento un hurto en proceso, en un trailer, y próximo al lugar intervinieron **un masculino de 25 años de edad**.

En la jornada de ayer, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“SE LE PERMITA RETIRAR”**.

TENTATIVA DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, personal de Seccional Novena, intervino en calle **Brasil casi Pedro Irigoyen**, en barrio Pueblo Nuevo, **a un masculino de 19 años**, quien momentos antes

habría intentado sustraer del Club Rampla, **un rollo de Tejido electro soldado, de aproximadamente 8 metros de largo por 1.80 de alto.**

El masculino fue conducido a la Seccional y puesto a disposición de la Fiscalía de Turno que dispuso: **“SE LO PERMITA RETIRAR”**.

ESTUPEFACIENTES.

En la noche de ayer, personal de Seccional Primera junto al Jefe de Zona I; interceptaron en **Avda. Sarandí esquina Treinta y Tres Orientales**, a un **automóvil marca VW, modeo GOL, matrícula brasileña**; conducido por un **masculino de 19 años**, quien llevaba como acompañante a un **adolescente de 16 años**.

Al inspeccionar el vehículo, **incautaron en el interior del mismo, dos envoltorios conteniendo sustancia vegetal Marihuana**; procediendo al traslado del vehículo y sus ocupantes a la Seccional donde se continuaron las actuaciones. Una vez **pesada la sustancia, arrojó un total de 07 (siete) gramos**.

Se aplicaron **Sanciones Administrativas por Infracciones de Tránsito** y se enteró a la Fiscalía de Turno que dispuso: **"INCAUTAR SUSTANCIAS, ENTREGA DEL MENOR BAJO RECIBO, ENTERAR A JUEZ DE FALTA"**.

Enterado el Juez de Faltas dispuso: **"INCAUTACIÓN DEL VEHÍCULO, VALORACIÓN ADUANERA, ANTECEDENTE ADUANERO, REGISTRO FOTOGRÁFICO, QUE EL MAYOR CONSTITUYA DOMICILIO, ELEVAR ANTECEDENTES"**.

HURTO:

Del interior de un tractor que se encontraba en un campo en **Camino Pader, en Paraje Curticeiras**, hurtaron **una batería marca MOURA, 10 llaves de boca marca TRAMONTINA, aproximadamente 50 litros de gasoil y un protector auricular**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°2.

HURTO:

Del interior de un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, que se encontraba estacionado en Avenida Cuaró, **Barrio Rivera Chico**, hurtaron **un módulo amplificador marca SOM DIGITAL, color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca en **calle Shubert Sarasola, Barrio Mandubí**, hurtaron un **taladro marca Black & Decker, color negro y naranja**; una **pulidora marca Black & Decker, color negro y naranja**; **2 frazadas de 2 plazas; \$3.000 (pesos uruguayos tres mil)**; una **caja de plástico de 50 cm conteniendo herramientas varias y varios metros de cable bajo goma de 2 mm color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO.

De una finca ubicada en calle **Proyectada N° 3**, en asentamiento "La Colina"; hurtaron **un aparato celular marca Blue, modelo C6, color azul**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO.

De una finca ubicada en calle **Italo Vignolo**, en barrio La Pedrera; **hurtaron una Garrafa de Gas de 13 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO.

Del interior de un **automóvil marca CHEVROLET, modelo CELTA, color Blanco**, que había sido dejado estacionado en a una finca en **Vivienda MEVIR VI; en la ciudad de Tranqueras**, hurtaron **una Radio marca PIONNER, con pantalla táctil.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°2.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“FRACTURA EXPUESTA DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO”, fue le diagnóstico Médico para un **masculino de 25 años**, quien en la tarde de ayer circulaba en una **Moto marca VITAL, modelo vx110, color azul**; y en la intersección de calles **Aparicio Saravia y Juan Arteaga**, chocó con una **Camioneta marca TOYOTA, modelo HYLUX, color blanca**, conducida por un **masculino de 40 años**; quien resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.